



25 AGO 2017

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Servicio de Tráfico, Transportes, Movilidad y Accesibilidad
Departamento Técnico de Tráfico

Concesión para la explotación provisional de un estacionamiento de vehículos con destino preferente para servicio del Mercado Central, en el solar de la antigua Lonja de Frutas y Verduras.

ASUNTO: Valoración de los criterios de aplicación automática y clasificación final de las proposiciones con la puntuación total.

En cumplimiento de la providencia del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, en relación con el asunto correspondiente a la licitación convocada para el contrato mencionado en el epígrafe, el que suscribe, en calidad de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos municipal, técnico superior de tráfico, emite el presente INFORME:

Una vez analizada la documentación recibida y a tenor del contenido de la misma, procede la valoración de las siguientes proposiciones admitidas por la Mesa de Contratación:

- 1. U.T.E.: GARAJE EUROPA, S.L. y CONSTRUCCIONES RICARDO SÁNCHEZ, S.A.
- 2. U.T.E.: PAVAPARK MOVILIDAD, S.L. y CORPORACIÓN EMPRESARIAL VECTALIA, S.A.
- 3. HINOBEPA, S.L.
- 5. ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. UNIPERSONAL.

A continuación se valoran los criterios de aplicación automática establecidos en el pliego de condiciones.

- 1. U.T.E.: GARAJE EUROPA, S.L. y CONSTRUCCIONES RICARDO SÁNCHEZ, S.A.

El contenido de la oferta es conforme al pliego de condiciones y el conjunto de la documentación ofrece una visión clara de los aspectos económicos considerados por los licitadores en su oferta.

Criterio nº 1: Canon (de 0 a 30 puntos).

C_{of} = 204.310,00 € /año

$C_{\max} = 228.160,63 \text{ € /año}$
 $V_{\text{of}} = 11,73 \text{ puntos}$

Resumen de la valoración de la propuesta:

U.T.E.: GARAJE EUROPA, S.L. y CONSTRUCCIONES RICARDO SÁNCHEZ, S.A.

Puntuación: 11,73 puntos

2. U.T.E.: PAVAPARK MOVILIDAD, S.L. y CORPORACIÓN EMPRESARIAL VECTALIA, S.A.

El contenido de la oferta es conforme al pliego de condiciones y el conjunto de la documentación ofrece una visión clara de los aspectos económicos considerados por los licitadores en su oferta.

Criterio nº 1: Canon (de 0 a 30 puntos).

$C_{\text{of}} = 217.350,00 \text{ € /año}$
 $C_{\max} = 228.160,63 \text{ € /año}$
 $V_{\text{of}} = 21,72 \text{ puntos}$

Resumen de la valoración de la propuesta:

U.T.E.: PAVAPARK MOVILIDAD, S.L. y CORPORACIÓN EMPRESARIAL VECTALIA, S.A.

Puntuación: 21,72 puntos

3. HINOBEPA, S.L.

El contenido de la oferta es conforme al pliego de condiciones y el conjunto de la documentación ofrece una visión clara de los aspectos económicos considerados por los licitadores en su oferta.

Criterio nº 1: Canon (de 0 a 30 puntos).

$C_{\text{of}} = 215.343,00 \text{ € /año}$
 $C_{\max} = 228.160,63 \text{ € /año}$
 $V_{\text{of}} = 20,18 \text{ puntos}$

Resumen de la valoración de la propuesta:

HINOBEPA, S.L.

Puntuación: 20,18 puntos

5. ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. UNIPERSONAL.

El contenido de la oferta es conforme al pliego de condiciones y el conjunto de la documentación ofrece una visión clara de los aspectos económicos considerados por los licitadores en su oferta. No obstante, se observa un error en la apreciación del canon ofertado para el primer año conforme a lo indicado en la cláusula 14ª del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, aunque el técnico que suscribe no considera excluyente dicho error.

Criterio nº 1: Canon (de 0 a 30 puntos).

$C_{of} = 228.160,63 \text{ € /año}$

$C_{max} = 228.160,63 \text{ € /año}$

$V_{of} = 30,00 \text{ puntos}$

Resumen de la valoración de la propuesta:

ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. UNIPERSONAL.

Puntuación: 30,00 puntos

Se muestra a continuación una tabla resumen con los importes ofertados para el canon total de la concesión, el valor del canon del primer año y la puntuación obtenida para el criterio n.º 1 de aplicación automática.

Orden	LICITADOR	Canon ofertado	Cof	Vof
1	U.T.E.: GARAJE EUROPA, S.L. y CONSTRUCCIONES RICARDO SÁNCHEZ, S.A.	412.093,27 €	204.310,00 €	11,73
2	U.T.E.: PAVAPARK MOVILIDAD, S.L. y CORPORACIÓN EMPRESARIAL VECTALIA, S.A.	438.394,95 €	217.350,00 €	21,72
3	HINOBEPA, S.L.	434.346,83 €	215.343,00 €	20,18
5	ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. UNIPERSONAL.	460.200,00 €	228.160,63 €	30,00

Una vez evaluados los criterios de aplicación automática se establece la siguiente clasificación final de las proposiciones analizadas, sumando las puntuaciones obtenidas en los criterios que dependen de juicio de valor y en los criterios de aplicación automática. Se muestra una tabla resumen con las puntuaciones obtenidas en los tipos de criterio establecidos con la clasificación final donde se ordenan las propuestas por orden decreciente de puntuación.

Tabla resumen de puntuaciones:

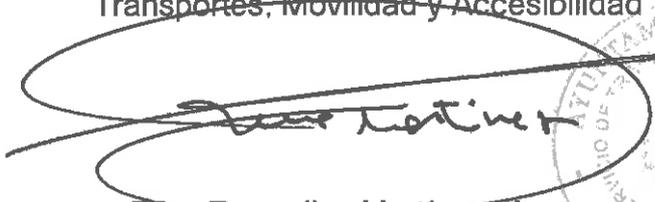
Orden	LICITADOR	Juicio de valor	Automática	TOTAL
1	U.T.E.: PAVAPARK MOVILIDAD, S.L. y CORPORACIÓN EMPRESARIAL VECTALIA, S.A.	15,00	21,72	36,72
2	ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. UNIPERSONAL.	5,00	30,00	35,00
3	HINOBEPA, S.L.	9,00	20,18	29,18
4	U.T.E.: GARAJE EUROPA, S.L. y CONSTRUCCIONES RICARDO SÁNCHEZ, S.A.	13,00	11,73	24,73

Por consiguiente, a la vista de los distintos conceptos que han sido analizados y valorados y, por tanto, la puntuación final obtenida, se considera que la oferta presentada por la Unión Temporal de Empresas formada por PAVAPARK MOVILIDAD, S.L. y CORPORACIÓN EMPRESARIAL VECTALIA, S.A. es la oferta económicamente mas ventajosa para el Ayuntamiento y, en consecuencia, se propone dicha empresa como adjudicataria del contrato.

Alicante, 22 de agosto de 2017

La Jefa del Servicio de Tráfico ,
Transportes, Movilidad y Accesibilidad

El responsable del contrato
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Municipal.



Fdo.: Remedios Martínez Munera



Fdo.: Pedro Riquelme Moya



Vº Bº

EL CONCEJAL DELEGADO DE
MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD Y
SEGURIDAD



Fdo.: Fernando Marcos Mena